



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

4057 *Aprobación definitiva expediente de modificación de crédito núm. 4 al Presupuesto de 2020*

La alcaldesa del Ayuntamiento de Sant Lluís hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de haciendas locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito núm. 4/2020 al Presupuesto de 2020, en la modalidad de suplemento de crédito con cargo al Remanente de tesorería para gastos generales, por un importe de 1.370.090 euros, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria y urgente de 29 de abril de 2020, no se ha presentado ninguna reclamación, por lo que queda aprobado definitivamente, de acuerdo con el siguiente detalle:

ALTAS PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN			DESCRIPCIÓN	ALTAS
4	2310	14300	Otro personal temporal	19.400,00
4	2310	16009	Otros gastos sociales	6.400,00
4	2311	14300	Otro personal temporal	13.200,00
4	2311	16009	Otros gastos sociales	4.300,00
7	1630	22700	Limpieza	17.500,00
4	2310	48000	Ayudas individuales	100.000,00
6	3321	46100	Convenio Servicio Coordinador de Bibliotecas	2.000,00
3	3421	48902	Convenio Club Tennis Taula	2.700,00
3	3421	48903	Convenio Club Esport Sant Lluís	1.000,00
5	4312	47900	Otras subvenciones a empresas privadas	120.000,00
1	1510	62700	Redacción y gestión proyectos urbanización costa	125.000,00
1	1510	62710	Redacción de proyectos	60.000,00
3	1531	61900	Inversiones zonas turísticas	100.000,00
2	1532	61902	Señalización horizontal y vertical	45.000,00
2	1532	61904	Reparación de caminos	79.000,00
2	1532	62500	Mobiliario	20.000,00
3	1533	60900	Cierre solares polígono industrial	10.000,00
4	1640	63200	Reparación y pintura Cementerio	7.240,00
2	1650	61900	Substitución alumbrado público	45.000,00
2	1710	61900	Reposición parques infantiles	45.000,00
7	1721	62500	Mobiliario	4.900,00
7	1721	63400	Adquisición vehículo medio ambiente – lacero	8.800,00
6	3230	63200	Reparación y pintura edificios escolares	5.000,00
6	3231	63200	Reparación y pintura edificios escolares	5.000,00
6	3232	63200	Reparación y pintura edificios escolares	5.000,00
6	3321	62500	Mobiliario	3.000,00
6	3322	62500	Equipamiento y mobiliario	1.500,00
5	3330	63500	Mobiliario	1.500,00
6	3341	63500	Equipamiento y mobiliario	6.500,00
5	4312	62500	Mobiliario	10.000,00
2	9200	62500	Mobiliario	10.000,00
2	9200	62600	Equipos para procesos de información	20.000,00
6	9240	60900	Presupuestos participativos	123.000,00





APLICACIÓN			DESCRIPCIÓN	ALTAS
1	9330	68200	Adquisición SA TANCA	80.000,00
7	1721	76700	Pérgolas fotovoltaicas	163.150,00
4	2311	75300	Convenio Segunda Planta Geriátrico	100.000,00
			TOTAL	1.370.090,00

ALTAS PRESSUPUESTO DE INGRESOS

Económico	Descripción	Importe
87000	Remanente de Tesorería para gastos generales	1.370.090,00
	TOTAL	1.370.090,00

Contra la aprobación definitiva se podrá interponer directamente recurso contencioso - administrativo, en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 del texto refundido de la Ley 39/88, de 28 de diciembre y 23.1 del RD 500/90, de 20 de abril.

San Lluís, 26 de mayo de 2020

La Alcaldesa

M. Carolina Marqués Portella

